RAD.2021-00073-00
AUTO SUST:0290

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 30 de junio de 2021, Se comunica a la señora Juez respuesta remitida por parte de la Oficina de instrumentos Públicos de La Dorada, informando el registro la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 106- 8428.

CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, treinta (30) de junio de 2021

Vista constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento oficio No. ORIPLD No. 609 del 22 de junio de 2021, emitido por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Dorada, Caldas, el registro la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 106-8428; para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimírsele a esta actuación ejecutiva.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 100 del 01 de julio de 2021

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO